

Mediante Decreto 20/2023, de 25 de enero, esta Presidencia ha convocado sesión ordinaria del Consejo Comarcal a celebrar el próximo día 30 de enero de 2024 a las 19 horas en primera convocatoria (2^a convocatoria 48 horas después) en el salón de sesiones de la de la sede Comarcal, sita en Avda. María Auxiliadora nº 2 de La Almunia de D^a Godina.

Lo que pongo en su conocimiento a efectos notificadorios, significándole que, según establece el artículo 105 de la Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, **tiene el derecho y el deber de asistir a todas las sesiones, y que caso de inasistencia** sin justificación suficiente a dos reuniones consecutivas, o a tres alternativas durante el período de un año, podrán ser sancionados por el Presidente con la pérdida del derecho a percibir retribución o asignación económica hasta un máximo de tres meses, pudiendo además, previa autorización del Consejo, privarles de la percepción de las retribuciones o asignaciones económicas en caso de incumplimiento reiterado de los deberes de su cargo.

La Almunia de D^a Godina, firmado electrónicamente al margen de la presente por el secretario Sergio Esteso Bastida.

ORDEN DEL DIA

- 1- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2023
- 2- Dar cuenta de las resoluciones de Presidencia y Órganos de Gobierno.
- 3- Toma de posesión consejera D^a Delia Oltean.
- 4- Toma de conocimiento del escrito presentado por el Grupo Popular Comarcal donde se hace constar la designación del portavoz titular ante el Consejo Comarcal será la consejera comarcal D^a María Soledad Aured de Torres y portavoz adjunta D^a M^a Pilar Echeverría García.
- 5- Propuesta de ratificación del Decreto 2024-0002 relativo a determinación de necesidades urgentes e inaplazables de contratación temporal y nombramientos interinos 2024.
- 6- Dar cuenta del Decreto 2024-0004 relativo a la avocación de competencia con carácter puntual para contrato de mediación a favor de presidencia.
- 7- Dar cuenta del Decreto 2024-008 inicio de expediente de reintegro subvenciones ayudas de urgencia Covid-19.
- 8- Dar cuenta de los Reparos emitidos por Intervención.
- 9- Aprobación, si procede, facturas de registro de entrada 2023. (413). REC 1-2024.
- 10- Control de Órganos de Gobierno de la Comarca.
- 11- Ruegos y preguntas